

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL DÍA 15 DE MARZO AL 1.º DE DICIEMBRE DE 1882.

Salidas de Palma á Manacor 3:15 (mixto) 8:40 m. y 2:45 tarde.
De Palma a la Puebla 3:15 (mixto) 8:40 m. 2:45 y 4:15 (mixto) t.
De Manacor a Palma y La Puebla 4:15 (mixto) 8 mañana y 3:5 t.
De la Puebla a Palma 4 (mixto) 8:25 mañana y 3:39 tarde.
De La Puebla á Manacor 4 (mixto) 8:25 mañana y 3:15 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-5.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon. Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2:45 t. Mahon por Alcañia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcañia

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcañia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcañia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS CINCO CENTIMOS DE A PESETA LA LINEA.

LOS COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

EDITORIAL.

ATENTADO CONTRA EL DERECHO.

Con este mismo título ha publicado nuestro querido colega *El Pueblo*, de Ponce, dos sentidos y razonados artículos relatando y censurando un hecho que prueba una vez más que los resabios del Gobierno colonial no se han extinguido en Puerto-Rico, á pesar de la proclamación de la Constitución y á pesar de las leyes que en estos últimos años se han llevado á las Antillas para garantizar los derechos de los isleños del propio modo que lo están los de los peninsulares.

Un puerto-riqueño acomodado, habiendo comprado terrenos en Santo Domingo, determinó pasar á aquella Isla con su familia y unos treinta y cuatro jornaleros. Proveyéronse, al efecto, de los correspondientes pasaportes firmados por el Alcalde de su pueblo, Guayama, haciéndose constar en ellos que los hombres iban á dedicarse á la agricultura y que podían embarcarse por el puerto que mejor les conviniese.

Con tales documentos, visados por El Agente consular, presentáronse al capitán del puerto de Ponce, conforme está mandado, y aquí comenzó la arbitrariedad, por no decir el atropello. Dicho capitán les manifestó que tenían que hacer refrendar los pasaportes por el Alcalde de la ciudad, cosa que los interesados no comprendían, desde el momento en que constaba, como hemos dicho, que podían embarcarse por el puerto que mejor les conviniese.

Obedecieron, sin embargo, y entonces supieron, con dolorosa sorpresa, que no podían embarcarse para Santo Domingo sino en grupos de cinco personas; de manera que los jornaleros tuvieron que quedarse en tierra, embarcándose solo la familia del contratista.

En vista de este hecho, perfectamente calificado de atentado contra el derecho por *El Pueblo*, éste se hace la siguiente pregunta.

«¿Hay alguna ley que prohíba la salida del país á todos los que lo deseen y se presenten á la autoridad, debidamente documentados?»

Nosotros nos atrevemos á contestar que semejante ley no existe, como tampoco puede existir el tratado con Santo Domingo que indica el colega, pues sobre que sería contrario al derecho que todo hombre tiene de salir y entrar de su país, mientras una sentencia de los tribunales no se lo limite, un tratado de esa naturaleza no podría permanecer secreto, irrogándose de ese modo graves perjuicios á las personas, que como el propietario de Guayama, se propusieran llevar su actividad fuera de su país.

Más fácil es lo que el mismo colega insinúa en su segundo artículo.

Los procedimientos arbitrarios son muy propios de los militares que han mandado en las Colonias. Difícilmente se resignan al papel de autoridades de un país constitucional regido de un modo regular y normal por las leyes y no por el capricho. Así es que cuando se imaginan que tales ó cuales sucesos pueden ser perjudiciales ó motivo de dificultades, no se paran—como vulgarmente se dice—en barrias, y dictan sus órdenes como si no tuvieran más ley que su voluntad. Y decimos esto porque estamos casi seguros de que el capitán del puerto y el Alcalde de Ponce no obraron *motu proprio*, sino que obedecían á órdenes del Gobierno general.

Habrásé éste imaginado que el embarque de jornaleros para Santo Domingo puede ser peligroso en tal ó cual sentido, y sin reparar más, habrá dictado una medida para dificultarlo. ¿Que esto es un atropello? ¿Que se lesiona el derecho á los ciudadanos? ¿Que se causan á un particular ó á muchos graves perjuicios? ¿Y qué? El Gobierno general de la Isla ha visto un peligro, y eso basta.

No importa que el peligro sea imaginario; no importa que, aun siendo real, los medios puestos en práctica no sean los más adecuados para conjurarlo; importa aún

ménos el respecto á las leyes; lo interesante es que no se mueva la hoja del árbol sin la voluntad del cacique de la Isla.

Quizá éste haya imaginado evitar así la reproducción de tentativas tan ridículas como la del general dominicano Cesáreo Guillermo; pero aparte de que en la actualidad no creemos que haya ni asomos de semejante peligro, pueden emplearse otras medidas más racionales y más en armonía con las leyes vigentes, para evitar la reproducción de aquel hecho sin importancia, llevado á cabo por una docena de alucinados que se ganaron el desprecio y la indignación de sus conciudadanos.

Quizá haya imaginado también evitar de ese modo la emigración de Puerto-Rico á Sto. Domingo, desconociendo que con prohibiciones irracionales y arbitrariedades, lejos de contenerse, se estimula cada vez más, porque el hombre busca ante todo la libertad y el medio de desenvolverse, sin trabas, todas sus actividades.

Lo que hace Santo Domingo para llamar hácia si una corriente de inmigración útil y provechosa, es lo que debe hacerse en nuestras Antillas, no sólo para contener la emigración si que parállamar á ellas, especialmente á Cuba, las corrientes que se dirigen á otros regiones del Nuevo Continente.

Nuestro querido colega lo dice elocuentemente: «Brindar á manos llenas franquicias á la agricultura, á la industria á todas las manifestaciones del trabajo; ofrecer horizontes nuevos á las empresas de todo género, sin cortapisas fiscales, sin ese formalismo oficinesco á que tan dados somos en estos países; presentar sus riquezas inexploradas, accesibles á que el capital y la especulación, de un modo más amplio, las exploten en provecho del adelanto general del país. Ese es el camino verdaderamente marcado por la ciencia de gobernar los pueblos.....»

La cuestión es plantear medidas enérgicas y radicales de progreso, para que Puerto-Rico, con la numerosa población que cuenta, eleve su nivel de riqueza y prosperidad, para lo cual dispone de elementos y condiciones superiores á las que reúne Santo Domingo.

Llamamos, pues, la atención del Sr. Ministro de Ultramar para que ponga un correctivo á las arbitrariedades cometidas en Ponce contra los infelices jornaleros que emigraban á Santo Domingo, y llamamos también la atención sobre este asunto, para que procure evitar esa emigración con leyes que, respetando el derecho y la libertad de los ciudadanos, favorezcan el desarrollo de las riquezas de la Isla en el sentido indicado. El señor Leon y Castillo que ha dado muestras sinceras de que no le asusta el romper con ciertas trabas puestas por intereses bastardos, como sucedía con las que imposibilitaban el desestanco del tabaco filipino, debe atender nuestras escitaciones, inspiradas en el más puro y levantado patriotismo.

(De La Tribuna.)

Correspondencia particular de EL COMERCIO.

UN CAPITULO DE GEOGRAFIA.

El verano no es en todo el mundo una cuestión de moda; en muchos individuos es una verdadera necesidad. Cuando llega Junio, y los postres del restaurant me advierten que empiezan á madurar los frutos estivales, se apodera de mí un irresistible deseo de irme al campo, sobre todo cuando he pasado un largo invierno en París.

Este año, el frío y las lluvias continuadas iban desmintiendo al almanaque que anunciaba días primaverales después del invierno y el acostumbrado estío después de la primavera. Pues apesar de este singular trastorno de las estaciones, al primer indicio de buen tiempo con que á su llegada nos engañó Agosto, dije á París: *ahí te quedas*, y me trasladé con mis bártulos á Port-Marly, donde la esperanza de mejores días que aún no llegan, me han hecho soportar con resignación las impertinencias de un tiempo constantemente borrasco.

Lo mismo han hecho los parisienses que llenan las pintorescas comarcas de los alrededores de la gran ciudad.

Ya á nadie arredra la lluvia y no impide que la gente, ansiosa de aire puro, emprenda cada día largos paseos por las márgenes del río ó por los bosques en que abunda este país. Sin salir del Seine-et-Oise, se pueden hacer mil escursiones por sitios cuyo aspecto y naturaleza cambian á cada instante. Colinas y hondanas, interminables forestas y risueños valles, en la les pretenciosas y humildes aldeas, quintas de insolente lujo y granjas de rústico cultivo, ferro-carriles y vapores, de todo hay en este reducido departamento, que el oro, la naturaleza y la historia han dotado de innumerables bellezas y recuerdos.

Versalles, su capital, no es en realidad más que el mayor de los suntuosos arrabales de París. Cuando Luis XIV eligió aquella desierta planicie para construir su asombroso palacio, la ciudad de la cual quería huir parecía harto distante para que Versalles se encontrase aislado. Pero desde entonces París ha derribado dos veces sus muros y se ha prolongado hacia el Oeste por medio de una cadena de arrabales y pueblecitos avanzados, al mismo tiempo que dos vías férreas han acortado la distancia que aún media entre las márgenes del río y la ciudad del *gran rey*. Versalles fué edificado para el palacio, hácia el cual convergen todas las grandes vías de la población. Pero el palacio, desdeñoso, le vuelve la espalda, presentando á los jardines su soberbia fachada de unos quinientos metros de largo. Apenas bastante grande un tiempo para el *rey-sol* y su corte, este palacio albergaba hace poco la Cámara y el Senado conteniendo además un museo de *glorias nacionales* donde las galerías se suceden en interminables corredores, y donde se ven algunas obras maestras, en medio de pinturas de escaso mérito, cuya superficie total podría contarse por hectáreas.

¿Quien no ha leído la descripción de este palacio y sus jardines?

Casi todos los recuerdos de Versalles se refieren á la antigua monarquía; pero también acontecieron allí algunas de las escenas más memorables de la Revolución naciente. En él, se reunieron los estados generales; en él se pronunció el juramento del Jeu-de-Paume. En Versalles nacieron Hoche, Houdon, Berthier, Ducis, el abate de l'Épée; y en su palacio vinieron al mundo los que se llamaron Luis XV, Luis XVI y Luis XVIII.

La mayor parte de las poblaciones inmediatas tienen un nombre en la historia. Meudon posee su castillo que se transforma en observatorio de astronomía física. Sévres es célebre por su rico museo de porcelana, y por su fábrica modelo de cerámica, cuyas preciosas obras han adquirido fama universal. Saint-Cloud, á orillas del Sena, tiene su hermoso parque, sus cascadas y los escombros de su palacio. Allí fué asesinado Enrique III, y envenenada la hermana de Luis XVI; allí se hizo el golpe de Estado de 18 brumario, y allí firmó Carlos X sus ordenanzas.

Saint-Cyr posee su Escuela militar y el recuerdo de Ester y de Atalia que hizo representar Madame de Maintenon. Marly fué residencia real el siglo pasado, Richelieu tenía su palacio en Rueil, cuya iglesia encierra las sepulturas de los Beauharnois. Al pie de la colina de Marly, un complicado sistema de descomunales bombas saca del Sena el agua necesaria para el abastecimiento de Versalles.

Saint-Germain abunda en bellezas y recuerdos. Desde su terraza, á que dan sombra gigantescos árboles, se descubre un acfileatro vastísimo, formado por una baja cordillera de montes coronados de fortificaciones y aldeas. En el fondo se ven las ondulaciones del río con sus márgenes bordadas de quintas y animados pueblos. A la izquierda del monte Valeriano y entre las brumas del lejano horizonte se divisa á París con su berguido Montmartre. Constantemente se ve cruzar por la llanura el blanco penacho de alguna locomotora, y surcan el

Sena buques de carga, vapores-omnibus y ligeras ca-noas.

El antiguo palacio de San German, donde residió Jacobo Estuardo, y ració Luis XIV, ha sido restaurado tal como era bajo Francisco I. Hoy encierra uno de los museos históricos más preciosos del mundo; algunos hombres consagrados á la ciencia han reunido allí y clasificado ordenadamente todos los objetos que ayudan á reconstituir por medio de la imaginación la vida de antiguos pueblos, y sobre todo de los que ocuparon el suelo de la Francia.

El bosque de San German, que ocupa toda la parte alta de la península que limita el Sena, en una extensión de más de cinco mil hectáreas, domina el extenso caserío de Maisons-Laffitte, célebre por su palacio, obra maestra de Mansart. Al lado opuesto de la península, se baña en el río el pintoresco Poissy, antigua villa real cuyo nombre se presenta amenudó en la historia. Allí nació Luis IX, á quien se debe el extraño puente, de arcos desiguales, que aun soporta el vetusto molino llamado de la reina Blanca. El coloquio de Poissy, entre teólogos protestantes y católicos, fué una importante escena del gran drama de las guerras de religión.

Llenaría volúmenes enteros la descripción de esta comarca predilecta de los parisienses aficionados al campo. Para veranear perfectamente en ella, solo una cosa le falta: un poco de verano.

JUAN B. ENSEÑAT.

Port-Marly, 25 Setiembre de 1882.

NOTICIAS.

CORRESPONDENCIA.

Los consejos de la Granja.—Sigue el capítulo del duque.— Los calificativos de «El Correo».—Los progresistas democráticos y una carta de «El Norte».—El consejo de hoy.

* * *

Madrid 24 de Setiembre.—Es día festivo, y con esto basta para significar que hay pocas novedades. Los consejos de ministros celebrados ayer mañana y anoche en San Ildefonso, bajo la presidencia del Rey el primero, y bajo la del Sr. Sagasta el segundo, no salieron, como presumia, del patron ordinario. Delante del Rey mucha política exterior, mucho del estado de nuestras antillas, mucho sobre las medidas tomadas para remediar la situación de Aragón y Andalucía, mucho acerca de la seguridad del orden público; pero ni una palabra siquiera que pueda traducirse en sintoma de disgusto. A espaldas del monarca, según opinión general, hablóse y mucho de política interior: pero sin fruto alguno para los disidentes. Hoy, á pesar de que algun periódico ha recibido noticias un tanto tentadoras, de público se dice que los consejeros se han ocupado únicamente en detallar algunos perfiles sobre asuntos administrativos cuyo examen no pudo terminar ayer, dirigiéndose luego, á la recepción que con motivo de ser los días de la princesa de Asturias, se celebra en la Granja. Para dicha solemnidad hánse trasladado á dicho real sitio algunos de los *seides* de la política fusionistas ávidos de mostrarse celosos guardadores de las buenas costumbres cortesanas.

Pero no por esto deja de murmurarse á más y mejor en los círculos dedicados á tan asidua tarea. La presencia en Madrid del duque de la Torre, ha producido á estas horas los frutos que anteaer acivinaba. Los fabricantes de im-poesiones hánla emprendido de nuevo con el héroe de Alcoloa, y hoy no se habla de otra cosa que de la ratificación de sus declaraciones hechas ayer por el duque á todos cuantos ayer conversaron sobre política. El general Serrano está encariñado, á lo que parece, con su actitud, cree que el ensayo de gobierno liberal ha fracasado por las torpezas del señor Sagasta, y afirma que todos cuantos amen la libertad y el trono, deben ponerse á su lado sin vacilación alguna. Pero... aquí entre lo más importante de lo que se dice. El duque no se mantiene ya inflexible en lo que toca al restablecimiento íntegro de la Constitución de 1869; según opinión de alguno de sus amigos, accedería, para evitar recelos, á que en dicho código se hiciera una ligerísima reforma,—reforma al cabo,—de aquellos preceptos que puedan redundar en prestigio de la corona.

Por lo demás, no ha de pasar mucho tiempo sin que los diarios ministeriales inicien una campaña por tabla contra el duque, ya que por razones especiales véense la mayoría de ellos impedidos para dispararle bala rasa, como hacen con el señor Balaguer, por el hecho de pensar hoy lo mismo que pensaba hace dos años. Sin ir más lejos, *El Correo*, discretísimo y prudentísimo hasta donde pueden llevarse la discreción y la prudencia, le califica ya de simple *ciudadano*, á quien nadie es capaz de ofender, á pesar de que acceder á lo que él pide, es significar que se está *tonto*, y exponerse al mismo tiempo á una *rechifla*. *El Liberal*, uniendo los conceptos, deduce que *El Correo* considera *chiflado* y *tonto* al duque; pero ya cuidará esta noche el señor Ferreras de escapar por la tanjente, después de haber arrojado la primera piedra.

No ocurre otra cosa de particular. Esta noche, reunion del comité central progresista-democrático bajo la presidencia del señor Cervera, para que dé cuenta éste de las conferencias celebradas en París con los señores Zorrilla y Salmeron, y para ver el modo de organizar los trabajos pertinen-

tes á las elecciones provinciales. Probablemente se dirigirá una circular á los comités del partido, aconsejándoles la lucha.—De una carta de Biarritz que hoy publica *El Norte*, se deduce en resumen que el señor Moret no está en desacuerdo con el duque de la Torre. Esto, después de las protestas en contra hechas por el señor Moret en Pontevedra coloca á diez grados bajo cero el barómetro de la moralidad, política; pero ¡quien se anda en estos tiempos con repulgos de moralidad! Es mucha despreocupación la despreocupación de nuestros hombres políticos.

En el consejo de hoy, á que me refería al principio, hánse despachado quince expedientes sin importancia; se ha autorizado al ministro de Ultramar para que designe la persona que ha de sustituir al general La Portilla en el mando de la isla de Puerto-Rico, y se ha acordado la elevación del obispo de Leon á la silla metropolitana de Búrgos. Vale.

Nicéforo.

Pues señeres, no hay función.

Los aficionados á emociones fuertes están de pesame.

El señor duque de la Torre ha anunciado, que no sólo no hará declaraciones solemnes en el Senado, porque ni aun siquiera asistirá á las sesiones, porque dice que no necesita fijar más su actitud, puesto que está ya demasiado fijada con las declaraciones que ha hecho.

El Gobierno, con este motivo, se va tranquilizando por unos días y Sagasta va adquiriendo de nuevo confianza.

Segun dice el refran, en la confianza está el peligro.

Para que en Madrid no seamos menos que en otras partes, ya tenemos á nuestra disposición la feria.

El que ahora no se divierte, es porque no quiere, y *La Correspondencia* tendrá nueva tela de qué cortar para dar cuenta de divertimientos, ahora que ya se le acaban las noticias que en este punto le enviaban los correspondientes que tenia en todas partes donde había jolgorio.

Con tanto como el país prospera, no puede suceder menos; y aquí si que viene bien aquello de

Y cómo crece la yerba
con este viento Sudoeste.

Ahora sí que ya vamos creyendo que *El Correo* continúa siendo periódico ministerial.

Y lo decimos, porque en su número del juéves le da un ataque furioso al periodismo noticiero.

O eso lo hace para distraernos de asuntos más serios; ó es que ya se hace la oposicion á sí mismo.

En el primer caso, cumple como buen ministerial distra-yendo al público para que no piense en sus desgracias.

En el segundo, cumple como buen constitucional, porque ahora se va haciendo moda que los constitucionales se combatan á sí propios...

Volvamos en sí, señeres, volvamos en en sí, como diria el bueno de Frago.

El ministro de la Guerra está furioso porque los rusos se le han adelantado en otro refran que él pensaba introducir en el uniforme de los oficiales generales.

Para desquitarse está estudiando el tenerles sombreros de alenza por el estilo de la que usaba *El tío Camillitas*.

A ver si entónces se le pasa la furia, porque ahora.

Diz que ocasiones de morder no pierde;
si que muerde, señeres, si que muerde;
pero le hacen rabiar, no es culpa suya.

«¡Ahí está el duque de la Torre!

Ha llegado esta mañana con buenos bríos y excelente salud.

¡Bien venido sea el ilustre general, el jefe resuelto y decidido del elemento liberal-monárquico, que con varonil entereza y verdadero patriotismo ha recogido la bandera de su partido y anunciado desde Biarritz que enhiesta la sostendrá contra los ataques centralistas, esos geroglíficos de la política, rompe-cabezas de esta desorganizada situación.»

¡Cómo andará la fusion cuando ha ocasionado el hecho de que *El Estandarte* aplauda la conducta del duque de la Torre...

Aquí viene como de molde el recuerdo de la fábula de la liebre y los perros, y la del pájaro á quien hicieron cantar para que tirara el queso que tenia en el pico.

Nuestro colega *El Norte* desea para nuestro país salud, infantería, caballería, y artillería.

Damos gracias al colega por sus buenos deseos, y le aseguramos que no nos hace falta tanto.

Con menos tenemos bastante.

El Siglo Futuro, contestando á un periódico que se llama *El Eco de Fregenal*, dico que para que se hable en el mundo de una publicación, es necesario que *El Siglo* se ocupe de ella.

Si quieren Vds. más humildad cristiana y más modestia, vayan Vds. á otra parte, porque el colega católico carlista, parece que ha dado ya toda la que tiene.

Dice la *Gaceta Universal*, que en la próxima legislatura se pedirá en el Congreso que se aumente el sueldo á los capitanes del ejército.

Y comentando esta noticia manifiesta *El Correo*, que el aumento pedido para los capitanes debía extenderse también

á los tenientes y alféreces; y que cree esto justo porque los artículos de primera necesidad y los alquileres de casa cuestan hoy doble que costaban ántes.

Y á todo esto añadimos nosotros que, sin oponernos á este aumento, deseáramos que se hiciera extensivo á todos los braceros y obreros.

Digo, porque se nos figura que también para estos se han aumentado los precios de los artículos y los alquileres de casa, y si ántes no les alcanzaba ni aun para mantener la vida, figúrense Vds. lo que les pasará ahora.

«El Cronista» atribuye á Navarro y Rodrigo la siguiente declaración:

«Sagasta me llamará, porque me necesita.

De manera que Sagasta á los que no le sirve no los llama.

Los despide.

Dentro de esta consecuencia, que deja caer la afirmación del Sr. Navarro y Rodrigo hay una lista de personajes constitucionales que estremece.

Empezando por el duque de la Torre y acabando por el Sr. Angulo.

Sres. Gullon, Gamazo, Cuesta, Jovellar, Lopez Dominguez, Linares Rivas, Balaguer, Nuñez de Arce, etc.

Sagasta no los llamará á ustedes, porque ustedes no le sirven, como podía servirle el ex-ministro de Fomento.

¡Gran Dios! ¿Tendrá razon una vez el Sr. Sagasta.

De suerte que no llamando Sagasta más que á los que pueden servirle, todos aquellos fusionistas que están á retaguardia de Navarro y Rodrigo pueden echarse en remojo.

A juzgar por el silencio que guarda, nuestro estimado colega *El Globo* no ha enviado á Roma esta vez su peregrino.

¿Qué es eso? ¿Se ha entibiado ya la fé del colega, ó es que se le ha negado el pasaporte para hacer el viaje?

Continúa el gobernador de Badajoz sin poder reducir á la obediencia al clero de Fregenal, que se le ha insurreccionado con motivo de la apertura de un cementerio municipal.

Ultimamente se había disparado también el obispo contra las autoridades, y el asunto iba tomando serias proporciones. Los ministros se habrán ocupado en el consejo de ayer de esta cuestion, tan dificultosa para ellos que son buenos creyentes, ó tienen por lo menos que aparentarlo.

Hace bien el clero de Fregenal, como el de toda España, en sostener contra viento y marea aquello que le conviene.

Cuando se tiene que luchar con ministros que se descubren ante las sotanas y comulgan por pascuas floridas con arreglo á, ó en contra de sus convicciones, á ningun cura trabucaire, le debe ser difícil conseguir un triunfo.

Por eso grita tanto, y hace bien, la gente de sotana en estos tiempos de pura mogigatería.

Asegura *La Correspondencia* que los Sres. Sagasta, Martínez Campos y Alonso Martínez, están cada día más identificados en actitud y pensamiento.

Se comprende: son tres calamidades distintas, y un sólo reaccionario verdadero.

Se cree que los peregrinos españoles que van á Roma, no son más de 300.

El Sr. Nocedal debe hallarse sumamente satisfecho de su obra, no sólo por el escaso número de peregrinos que van á visitar á Leon XIII, sino por el poco dinero que le llevan.

También comprenderá ahora el papa que erró el golpe, al quitar al Sr. Nocedal la jefatura de la peregrinación.

El duque de la Torre, según dicen sus amigos, sigue en sus trece, ó lo que es lo mismo, en pedir la formación de un nuevo partido que tenga por bandera la Constitución de 1869.

El duque elogia mucho la propaganda que está haciendo el Sr. Balaguer, y aconseja á los disidentes que imiten al trovador de Cataluña en los presentes momentos.

El Sr. Sagasta debe irse convenciendo de que la actitud del general Serrano le va á proporcionar sendos disgustos.

Leemos lo siguiente en un colega:

«De unas preguntas de *La Crónica Meridional* de Almería, pudiera muy bien desprenderse que los dos mil duros que hace medio año se enviaron á Adra por disposición de la Junta de Socorros, para distribuirlos entre los colonos perjudicados por la inundación, volvieron de Adra y se encuentran hoy en poder del obispo. Esto de ir y volver, ¿qué habrá sido? Habrá quien lo explique?»

Si, señor: eso obedece á que aquí, en España, no hay justicia, ni pudor ni nada bueno.

Aquí no hay más que muchos especuladores que no dejan pasar ocasión de dar rienda suelta á sus malos instintos. El mal es crónico, y sólo puede curarse con el cauterio.

Ahora parece ser que Arabi-Bey se entregó á los ingleses á consecuencia de una orden del sultan de Turquía, el cual dió á su vez este paso en virtud de un despacho que le

dirigió la reina Victoria, rogándole usase de su influencia para obtener la sumisión de Arabi.

Si las cosas ocurrieron de ese modo, preciso será convenir en que tan beduino es Arabi como el sultan.

PARTES TELEGRÁFICOS

Madrid 24.—El general Serrano recibió ayer una multitud de visitas asegurándose que concurrieron á su hotel 25 generales, incluso los señores Berangar, Ros, Izquierdo, Alaminos y Lopez Dominguez y varios hombres civiles afiliados al partido gobernante.

El general Serrano estuvo explícito y confirmó sus propósitos de formar la izquierda dinástica basada en la Constitución de 1869, mostrándose algo resentido de la conducta política del señor Sagasta, diciendo no ser el general Martínez Campos y el señor Alonso Martínez llamados á desenvolver la política sinceramente liberal, declaró estar convencido de que se necesitaba ahora mas que nunca prestar resuelto apoyo á la monarquía y dar gran fuerza á la institución representada por el monarca, cuya conducta demuestra profundo amor y respeto á las libertades públicas.

Cree haber un gran vacío en la política vacilante del actual gobierno que ha defraudado las esperanzas de la corona.

«Los actos de Alcolea y de Sagunto, dice no debían estar todavía divorciados» y hace responsable al señor Sagasta de no haber concertado estos dos acontecimientos que caracterizan la verdadera resolución española....

«Respetada, añada, la restauración y rodeada de prestigio, debe también rodearse de respeto la revolución de 1868 para conseguir que se funda en un mismo molde ambos términos, cerrando así el período revolucionario.

Declaró, además el general Serrano, que aceptaban su fórmula hombres tan enteros como Salmeron y también Cánovas, que consideraba patriótico ensayar el régimen dosado en la Constitución del 69 reformado en cuanto pueda envolver desprestigio por la corona.

Dijo que, conocidos sus propósitos, ningún acto de hostilidad haría contra la actual situación, evitando en el Senado todo acto que pudiera parecer molesto al señor Sagasta, salvo el caso en que alusiones ó agresiones violentas le obligara á decir en el seno de la representación nacional lo que hasta ahora solo había declarado particularmente al general Lopez Dominguez, que esta perfectamente de acuerdo con la actitud del Duque de Larre. Este dice que para la cooperación á la formación de la izquierda dinástica se cuentan con los señores Salmeron, Martos y Monteros y Rios, sin participar los acontecimientos y dejando que se vaya abriendo el camino á la nueva idea.

Madrid 24.—Ayer á las dos y media de la tarde se reunió en la Granja el Consejo de ministros presidido por el Rey, que dedicó la primera parte á los asuntos exteriores. La segunda se ocuparon los señores ministros en reseñar el curso de los asuntos de sus respectivos ministerios, haciendo constar el ministro de Ultramar hallarse casi extinguido en Filipinas el cólera que lleva hechas 26,000 defunciones de indios y chinos y 76 europeos. Despues firmó el Rey el decreto de Gobernación, trasladando á otro edificio la imprenta nacional; algunos decretos de Guerra referentes á varios ascensos reglamentarios, otros de Fomento, admitiendo la dimisión del señor Ferreras de la Dirección general de Obras públicas, creando peritos agrícolas y restableciendo la ley de 1875 referentes á los catedráticos supernumerarios de las Universidades y otro decreto de Ultramar reformando la plantilla de dicho ministerio.

En el segundo Consejo celebrado á las nueve de la noche y que fué presidido por el señor Sagasta se acordó admitir la dimisión al general Laportilla, Capitan general de Puerto-Rico.

El ministro de Estado refirió el curso de los asuntos diplomáticos, aprobándose su conducta en el asunto anglo-egipcio y también respecto á Gibraltar.

Examinadas las relaciones económicas internacionales, se acordó conceder una próroga para los tratados comerciales solicitada por algunas naciones, dispuestas á celebrar nuevos tratados.

Madrid 25.—En la reunion de zorrillistas celebrada anoche se trató de dar gran amplitud á la política, conviniendo en conceder trascendencia al acto del general Serrano y acordando acogerlo con franca y marcada simpatía. Acordóse en ella acudir á las elecciones coaligándose con los demás demócratas.

Se dirigirá una circular al partido consignando claramente el criterio de la Junta.

Se dejará á los comités en libertad de aceptar ó no la lucha segun las circunstancias de cada localidad.

Madrid 25.—En el Consejo de ayer celebrado en la Granja y presidido por el señor Sagasta, quedó acordada la promoción del señor Castro, obispo de León, al arzobispado de Burgos.

En dicho Consejo y en otro celebrado despues de la recepción, se acordó no resolver el conflicto surgido entre la autoridad eclesiástica y el ayuntamiento á propósito del cementerio, hasta conferenciar en Madrid con el Nuncio los ministros de Estado y Gracia y Justicia.

Acordóse también dejar al ministro de Ultramar la iniciativa para el nombramiento de capitán general de Puerto-Rico, y aplicar restrictivamente la facultad concedida por la nueva ley provincial respecto á los delegados que sustituirán á

los subgobernadores, nombrando sólo á los delegados de Tenerife y de Mahon.

El nombramiento de director de Obras públicas quedó pendiente.

Mañana regresarán á Madrid todos los ministros, excepto el señor Alonso Martínez, que vendrá el martes.

Hay inteligencia entre los señores Sagasta y Navarro Rodrigo, que será nombrado ministro á la primera ocasion.

El general Serrano dijo ayer á varios amigos que saldría hoy para Escañuela, y volvió á repetir que cuenta apoyen su política los señores Martos y Montero Rios.

El gobierno de modo alguno transije con Inglaterra las cuestiones comerciales, y aplicará á dicha nación la primera columna del arancel.

El señor Castelar ha ofrecido cooperar á la obra del general Serrano.

Por iniciación del general Berangar recibió ayer el general Serrano una comisión de demócratas dinásticos encargada de felicitarle por su actitud política, y ante ella repitió cuantas declaraciones le ha atribuido la prensa.

Llegado que fuera el caso de poner en práctica la política del general Serrano, dice éste que se evitaría convocar Cortes Constituyentes mediante un acta adicional que llevaría á la Constitución de 1876 los principios democráticos consignados en el Código de 1869.

Bolsin.—Nada.

LOCAL.

Los industriales á quienes se hubiese trabado embargo por deber la contribucion, y hubiesen cubierto ya sus delitos con el Tesoro pueden pasar á los depósitos de objetos embargados para retirar los de su pertenencia; pues como decíamos ayer se han dictado las disposiciones oportunas por la Delegación del Banco de España.

Ayer tarde salió para la Península el reputado vate D. José Tarrañi.

El Sr. Presidente de la «Escuela Mercantil de Mallorca» se ha servido invitarnos por medio de atento B. L. M. á la inauguración del próximo curso, que tendrá lugar en el edificio de la Escuela el día 2 del próximo Octubre á las doce de la mañana.

Agradecemos á nuestro particular amigo D. Jacinto Feliu su atención.

Siguen los cortantes siendo objeto predilecto de las investigaciones de los funcionarios que vigilan nuestra plaza.

Un reincidente ha sido descubierto al vender carne con falta de peso y de clase.

Durante todo el día de anteayer reinó un viento huracanado. Las barcas pescadoras estuvieron unas refugiadas y amarradas en el puerto, y otras fondeadas en distintas calas de nuestras costas.

No tenemos noticia de que haya ocurrido ningún siniestro marítimo en las aguas de nuestra isla, más que el de que dimos cuenta el otro día.

Con gusto damos cabida en nuestras columnas al siguiente escrito que nos ha sido remitido para su insercion:

CONSERVATORIO BALEAR.

Deseosa la Junta Directiva de esta sociedad, de difundir la instrucción por cuantos medios estén á su alcance, especialmente entre la clase obrera, que es en último resultado la llamada á dar impulso al progresivo desarrollo industrial que se ha iniciado en nuestra patria, y á decidir, por su capacidad adquirida por medio del estudio de las ciencias de aplicación, ó por su completo abandono, si los momentos presentes son el principio de una época fecunda en resultados morales y materiales, ó el fin prematuro de una actividad inteligente, malograda por la falta de conocimientos indispensables en los encargados de mantener la preponderancia industrial cuyos gérmenes dan ya fruto; sien lo la creación de cátedras para obreros, en las que se explicarán las materias de más aplicación en los Artes y Oficios.

Muy léjos el ánimo de la Junta directiva de un optimismo exagerado, conoce perfectamente lo escabroso del camino que trata de recorrer; la falta de recursos, que todo lo anula; la rutina, que todo lo pervierte; la falta de costumbre de nuestras clases obreras de dedicarse al estudio, sin el cual sin embargo no lograrán nunca sacudir el yugo de la miseria.

Pero, la Junta Directiva no desconoce el poder de la asociación, que ha hecho posibles tantas obras colosales, tiene mucha fé en la reacción iniciada en nuestra patria por fortuna, en favor de las empresas industriales; sabe, que todos los que á la industria se dedican deploran el mal estado del obrero, en su mayoría sin instrucción suficiente para guiarse; y confía logicamente en que todos los interesados en que las Artes y Oficios tengan en la clase obrera representantes, secundaran los esfuerzos del «Conservatorio», inscribiéndose en su nómina de socios, y haciendo posible, con un insignificante óbolo individual, el sostenimiento de una institución importantísima, que pueda prestar á nuestra isla infinitos servicios.

A este fin se dirige á los comerciantes, industriales, jefes de taller, directores de todos los ramos de la industria, pidiéndoles su valioso é ilustrado concurso, en favor de la

obra que emprende, segura de sus buenos resultados; y especialmente á los obreros, para que asistan á las clases que se fundan con el solo fin de su mejoramiento moral y material, único modo de conquistar la paz y la abundancia para sus esposas y sus hijos.

El Director-médico de Sanidad del puerto de Alcudia, D. Gaspar Fisac, se presentó ayer al Sr. Gobernador de paso para aquel punto, donde continuará prestando sus servicios segun se le ha prevenido.

Muchos de los pueblos de esta provincia van remitiendo las listas electorales en cumplimiento de las órdenes apremiantes y multas impuestas por el Sr. Gobernador.

La Sección de Fomento de este Gobierno Civil ha remitido á la Dirección general de Obras públicas la cuenta de gastos de las de esta provincia, correspondiente al mes de Mayo último.

A petición del Alcalde de Sinen, se ordena al Fiel Contraste que pase á dicho pueblo á contarstar los pesos y medidas.

Los propietarios de Ciudadela que han de ser expropiados para la construcción del 6.º trozo de la carretera de Mahon á Ciudadela, han nombrado perito por su parte para el justiprecio de las fincas á D. Emilio Sturla y Saura.

Dice un colega que ayer y anteayer á las cinco y media de la tarde observó que dos mujeres se ocupaban del barrido de la plaza de Abastos, moviendo tal polvareda que no se podía pasar por ella.

Creemos que ni la hora ni el modo de hacer dicha operacion, es lo estipulado en las condiciones de arriendo del local, ni tampoco esté conforme con las instrucciones que hace algunos dias dió la Alcaldía al celador encargado de la plaza: por lo tanto encarecemos al señor Marroig, cuyo celo por lo que tiende al mejor servicio no hemos visto desmentido, se sirva hacer comprender cómo y cuándo ha de hacerse la limpieza, para que esta sea una verdad y no se causen molestias al público.

Esto es una de las tantas cosas que en aquel mercado necesitan corrección.

Dice «El Isleño».

«Anteayer cobró el Ayuntamiento de Palma una quincena de las que le corresponden.

Despues de deber la Hacienda á la Corporación municipal tanto como ya es sabido y estando esta en descubierto en muchas de sus principalísimas atenciones poca cosa es una quincena, porque con ella no podrá atender las reclamaciones de los acreedores que se le echen en cima cuando lo sepan.

Sin embargo vale más algo que nada.»

CONSERVATORIO BALEAR.

Las cátedras que ha decidido crear «El Conservatorio» son: Gramática castellana, Aritmética, Nociones de Geometría y dibujo industrial.

Y tiene además preparadas una serie de conferencias, destinadas á generalizar los conocimientos útiles de más aplicación.

Palma 28 Setiembre de 1882.—P. A. de la J. D. Juan Oliver, secretario.

El próximo domingo 1.º de Octubre tendrá lugar la sesión inaugural del curso escolar de 1882-83, en la que se verificará la repartición de los premios obtenidos por los alumnos en los exámenes de prueba de curso ultimamente verificados.

Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de los alumnos que merecieron premio y de los señores socios que quieran honrar con su asistencia al «Conservatorio».

Palma 28 Setiembre de 1882.—P. A. de la J. D. Juan Oliver, secretario.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 28 á las 5 t.

(Recibido á las 12 y 28 n.)

La Reina Isabel y los infantes están en el Escorial.

La peregrinación española ha salido de Génova para Roma.

Se ha insurreccionado la Arabia contra los turcos.

Notase alguna agitación en Túnez.

Los Cristianos han sido maltratados en el alto Egipto.

ESTADISTICA.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Día 27.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Cullera en 1 día laud Pamela de 34 ton., pat. Jaime Felany, con 6 mar, arroz y es.
 De Alcudia en 5 días laud S. José de 16 ton., pat. Vicente Juan con 4 mar. y carbon. Despachado para Cartagena.
 De Nueva-York en 40 días bergantin italiano S. Pascual, de 305 ton., cap. Sabia, con 9 mar. y trigo.
 De Soler en 1 día laud S. Juan Bautista de 12 ton., patron, Juan Felany, con 3 mar. y carbon.
 De Certe en 4 días laud Virgen del Carmen de 37 ton., patron, Jaime Oliver, con 6 mar. y pipas vacias.
 De Certe en 4 días pailebot S. Antonio, de 71 ton. cap. don Rafael Bannasar, con 6 mar. y habas.
 De Avicante é Ibiza en 18 horas vapor Jaime I, de 229 toneladas, cap. D. Rafael Vich, con 20 mar., 44 pas., balija y es.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Pollensa laud Lindo, de 7 ton., pat, Jaime Salvá, con 5 mar. y lastre

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 28 Setiembre.

| ACCIONES. | CAPITAL DESEM- | | C/O | VALOR DE LA ACCION. |
|---------------------------------------|----------------|--------|--------|---------------------|
| | Pesetas | BOLSO. | | |
| Alumbrado por Gas | 300 | 300 | 161'67 | 525'00 |
| Alfombrera | 500 | 500 | 90'00 | 450'00 D |
| Agrícola de Manacor. | 100 | 50 | 25 | 75 |
| Banco Agrícola. | 500 | 75 | 15'00 | 75'00 D |
| Banco Mallorquin. | 250 | 50 | 11'00 | 55'00 |
| Banco de las Baleares. | 500 | 25 | 9'00 | 22'50 |
| Cambio Mallorquin. | 500 | 250 | 67'00 | 335'00 D |
| Centro Farmacéutico. | 500 | 325 | 75'25 | 376'00 P |
| Cordelera Española. | 500 | 375 | 63'00 | 315'00 P |
| Crédito Balear. | 500 | 200 | 95'50 | 477'50 D |
| Criacera. | 500 | 500 | 108 | 540 |
| Comp. Curtid. Industrial. | 250 | 25 | 9'50 | 23'75 D |
| Docks Almacenes generales. | 500 | 200 | 43'00 | 215'00 P |
| Empresa Mall. de Vap. | 2000 | 2000 | " | " |
| Empresa Marítima á Vapor. | 500 | 500 | 75'00 | 375'00 |
| Escuela Mercantil. | 125 | 125 | 96'00 | 120'00 D |
| Ferro-carriles de Mallorca. | 500 | 500 | 61'00 | 305'00 D |
| Ferro-carril de Alaró. | 100 | 100 | 126'00 | 315'00 D |
| Harinera Balear. | 100 | 300 | 55'00 | 275'00 D |
| Harinera Mallorquina. | 500 | 250 | 110'00 | 275'00 P |
| Industrial Algodonera. | 250 | 350 | 70'00 | 735'00 |
| Industrial Mallorquina. | 500 | 500 | " | " |
| Industrial Mercantil. | 500 | 100 | 25'00 | 125'00 D |
| La Balear (seg. cont. inc.) | 500 | 00 | 11'00 | 55'00 D |
| La Islaña, (Emp. mar. inc.) | 500 | 500 | 82'00 | 410'00 D |
| Salinas de Ibiza. | 1000 | 1000 | " | " |
| Seguro Mallorquin. | 500 | 30 | 8'50 | 42'50 D |
| Semolera Mallorquina. | " | " | " | " |
| Vidriera Mallorquina. | 100 | 100 | 106'00 | 115'00 D |
| Vidriera Balear. | 50 | 50 | 12'00 | 60'00 D |
| Vinicola Mallorquina. | 500 | 150 | 27'00 | 135'00 D |

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 28.

| | |
|---|---------|
| Interior contado. | 29'00. |
| Exterior id. | 00'00. |
| Bonos id. | 00'00. |
| BOLSIN DE MADRID. | |
| 3 p ³ Interior. c. cort.º. | 29'025. |
| 3 p ³ Exterior. cupon cortado. | 09'00. |
| 2 p ³ Interior. | " |
| Bonos del Tesoro | 00'60. |
| Subvencion por Ferro-Carriles | 57'90. |
| Banco España cupon cortado. | 395'00. |
| Billetes hipotecarios. | 100'90. |
| BOLSIN DE BARCELONA. | |
| 3 p ³ Interior. cupon cortado. | 28'00. |
| Coloniales. cupon cortado. | 100'50. |
| Ferro-carriles Norte España. | 124'50. |
| Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante | 110'25. |
| Almanzas | " |
| Ebros. | " |
| Orensés | 42'00. |
| Noroestes | " |
| Francias nuevas. | 00'00 |
| PALMA. | |
| 3 Interior. sin cupon. | 29'30. |

ANUNCIOS.

LAPIDARIO MARMOLISTA
 Y
 constructor de monumentos
FRANCISCO PLANAS Y VALLS
 (sucesor de Estrada)
 Rambla de Sta. Mónica 14 y Lancaster núm. 12.
Barcelona.
 Especialidad en lápidas sepulcrales.
 Se construyen chimeneas en mármoles de diferentes colores
HAY PANTEONES YA CONSTRUIDOS. 8

M. ROCA, EDITOR.

INSPIRACIONES.

Coleccion de poesias por el laureado vate mallorquin

D. JOSÉ TARONJÍ, PBRO.

CANÓNIGO DEL SACRO-MONTE DE GRANADA;

forma un tomo de 310 páginas de elegantes dimensiones y esmerada impresion que se vende al precio de

3 pesetas

en la BIBLIOTECA POPULAR, Constitucion (Borne) 90, Palma de Mallorca, Y EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS DE ESPAÑA.

PERDIGONES

Resistentes y muy brillantes: Primera y única fabrica en Cataluña por el sistema inglés.

PLANCHAS DE PLOMO

de más anchura y longitud de las conocidas hasta el dia en España y de una perfeccion admirable.

TUBOS DE PLOMO

de una perfecta igualdad en los gruesos de sus paredes, y los mismos estañados interiormente para ácidos y aguas.

FABRICA DE MANUEL ARQUER. SU DEPÓSITO, PLAZA DE MEDINACELI, NÚM. 4. BARCELONA

ZAPATERIA

DE

Bartolomé Parets y Compañía.

Los dueños de este nuevo establecimiento, al ofrecerlo al público tienen el gusto de anunciar que en él se encontrará toda clase de calzado para caballero y señora, lo propio que un completo y variadísimo surtido de calzado para señoritas y niños.

Especialidad en botines de búfalo, becerrillo y piel de lobo.

Escogido surtido de polonesas, botas y zapatos para señora.

Se confecciona toda clase de calzado á medida, ejecutándose los encargos con suma brevedad.

19 PLAZA DE LA LIBERTAD. 19.

(Frente la Glorieta.)

PALMA.

CONSERVATORIO BALEAR.

La sub-seccion de ciencias médicas se reunirá mañana á las ocho de la noche, para continuar la discusion del caso práctico presentado por el Sr. Serra. Palma 29 de Setiembre de 1882.—El Secretario, Juan Alorda.

ESCUELA MERCANTIL DE MALLORCA.

Habiéndose acordado la apertura del primer curso de la Facultad de Derecho y Notariado, que comprender las asignaturas de Derecho Romano (primer curso), Historia Universal (primer curso) y Literatura General se avisa á cuantas personas pueda interesar, que en la Secretaria de este establecimiento Pont y Vich n.º 4) estará de manifiesto la distribucion de dichas enseñanzas y se facilitarán todas las demás noticias necesarias.

Al mismo tiempo se recomienda á todos los que deseen ser alumnos de la Escuela, en sus diversos ramos de enseñanza, que tengan la bondad de inscribirse en sus listas con anticipacion, á fin de poder organizar debidamente la matricula antes de la inauguracion del curso, que ha de tener lugar el dia 2 de Octubre.

Palma 25 de Setiembre de 1882.—El Secretario, José Otero.

TRASPASO.

Con ventajosas condiciones. Por retirarse su dueño del negocio, se hará el de la acreditada tienda de Ferreteria de D. José Prats, sita en la calle de Quint núm. 13

En la misma se darán todas las explicaciones á las personas á quienes puede convenir entrar en tratos.

CONSERVATORIO BALEAR.

Durante el próximo curso escolar de 1882 á 83 se darán en esta Sociedad las clases siguientes:

PRIMER GRUPO.

Solfeo.—Piano.—Violin.

SEGUNDO GRUPO.

Inglés.—Francés.—Italiano.—Caligrafía.

TERCER GRUPO.

Gramática Castellana.—Aritmetica.—Nociones de Geometria.—Nociones de Mecánica.—Dibujo industrial.

Las asignaturas del tercer grupo serán gratuitas, y todas las demás retribuidas con arreglo á las condiciones que constan en Secretaria.

De la enseñanza de Caligrafía se darán dos lecciones diarias, una para alumnas y otra para alumnos.

Para ser admitidos á la matricula de las asignaturas del tercer grupo es necesario ser mayores de 14 años y saber leer y escribir.

La matricula á estas asignaturas quedó abierta en la Secretaria de la sociedad el 15 del corriente.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

La Dedicacion de S. n MIGUEL arcángel.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en la M sion.

PALMA DE MALLORCA IMPRENTA DE M. ROCA.—1882.